



Y DESPUÉS DEL DOMINGO, ¿QUÉ?



ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
PROFESOR DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
@ARTUROSANCHEZG

Es obvio que se abrirá el espacio para la carrera de 2024. Las corcholatas van a intensificar sus campañas

A decir de las encuestas, el domingo que entra se podría confirmar que Morena obtendrá una gubernatura más en el Estado de México y que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantendrá Coahuila. Al parecer, la diferencia entre las y los candidatos será uno de los puntos más interesantes del análisis.

Si se cierra mucho la elección en el Estado de México, podrá decirse que el PRI sigue vivo en uno de sus bastiones y que tratará de regresar por sus fueros en 2024, cuando se renueven las presidencias municipales y el Congreso Local.

En Coahuila, si la elección entre Manolo Jiménez y Armando Guadiana se cierra, Morena habrá

aprendido que la negociación política con sus aliados es más conveniente que imponer candidaturas y dejar fuera a sus apoyadores.

En todo caso, lo que parece obvio es que a partir del domingo se abrirá el espacio para la carrera presidencial de 2024.

Aunque prevalece la incertidumbre sobre qué ley aplicará el año que entra, algunas de las reglas empiezan a ser definidas por las autoridades electorales:

El Presidente de la República y funcionarios públicos, no podrán hacer expresiones desde cualquier tribuna, en especial en la *mañanera*, para llamar al voto a favor o en contra de cualquier fuerza política.

Así lo hizo ya el Presidente cuando anunció su Plan C y pidió votar para que quienes apoyan su proyecto obtengan el año entrante la Presidencia y la mayoría calificada en las dos cámaras del Congreso de la Unión del Poder Legislativo.

El objetivo es simple: realizar en el mes de septiembre de 2024 las reformas constitucionales que hoy no puede hacer.

El Tribunal Electoral (TEPJF) reivindicó el viernes pasado el valor de la equidad en la contienda electoral, establecida en la Constitución, que habría sido vulnerada por el Presidente, y la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral emitió medi-

das cautelares en la forma de tutela preventiva, para pedirle al Presidente que se abstenga de emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales.

Está por verse qué tanto López Obrador está dispuesto a acatar las disposiciones de los jueces, pero las autoridades ya sentaron un precedente importante, justo antes de que se desate el posicionamiento de quienes quieren competir por la Presidencia el próximo año.

“Aunque prevalece la incertidumbre sobre qué ley aplicará, algunas de las reglas empiezan a ser definidas por las autoridades electorales”.

Esta vez no se trata de un majadero *cállate chachalaca*, como el que el candidato López Obrador emitió en la campaña de las elecciones de 2006.

Se trata de una disposición legal que se basa justamente en las disposiciones que se derivaron de la elección de aquel año, impulsadas por el actual Presidente.

Este es el tipo de debates que empezaremos a ver a partir del próximo domingo, cuando el tema electoral (favorito del Presidente) estará en boca de todos.

Las *corcholatas* intensificarán sus campañas, la oposición buscará posicionar a sus propios nombres y el Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá más y más quejas contra quienes se han adelantado en el calendario electoral.

Después del domingo veremos el tono con el que empieza la carrera.